

DECRETO N° 1310

CASTRO, 08 de Octubre de 2019.-

VISTOS: El oficio 1610/16 de fecha 15.11.2016 Tribunal Electoral; la Sesión Ordinaria N°88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; el Oficio Ord. N°78 del 04.10.2019, de la Oficina Rentas y Patentes del Municipio; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE el descargo y eliminación de los Giros de año 2019, del contribuyente que se indica a continuación:

Sandra Ximena Barker Borquez	11.544.888-9	000320046	
Giros : 879104 - 891655			

Lo anterior, debido al reevalúo de propiedades que realizó el Servicio de Impuestos Internos el presente año 2019, muchas personas comenzaron a cancelar Contribuciones de Bienes Raíces y en este pago se les consideró el Derecho de Aseo Domiciliario; razón por la cual corresponde eliminar el pago que ellos realizaban por este concepto en el Municipio.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIA MUNICIPAL

JVS/DMV/rbb

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Sección Rentas y Patentes.
- Archivo Secretaría Municipal.-

~~ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-~~



~~JUAN VERA SANHUEZA
ALCALDE~~